

CIRCULAR

Nº 008-CNRNO

**PARA: Jefes de Compras a Nivel Nacional MINSA - CSS
Ofertantes inscritos en el Registro Nacional de Oferentes**

c.c.: Delegados de Contraloría General de la República de Panamá

DE: DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Presidente de la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes.

ASUNTO: Entrega física de Certificado de Oferente en papel de seguridad.

FECHA: 26 de octubre de 2020



La Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes comunica que a partir del mes de marzo de este año no se está entregando a los Oferentes inscritos en el Registro Nacional de Oferentes el documento original impreso en papel de seguridad llamado "Certificado de Oferente".

Debido a la pandemia de COVID-19 y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud, la Comisión procedió a desarrollar procedimientos que redujeran el contacto físico Funcionario-Usuario.

Por ahora, el documento sí se emite, pero es digitalizado y se carga en la plataforma del Registro Nacional de Oferentes en donde toda persona natural o jurídica puede consultarlo libre y transparentemente para los fines pertinentes, sea de confirmación y cotejo, o de impresión de ser necesario, lo cual la Comisión recomienda evitar por razones ecológicas y de gestión gubernamental sin papel. El documento original reposa en el expediente.

Procurando siempre sacar lo positivo entre la adversidad de esta pandemia, la Comisión ha logrado avanzar un paso más hacia su meta de digitalización total, y eliminar todo documento impreso en papel, digitalizando todos sus documentos y procesos.